



**CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo aprovecho este medio para comentarle que derivado de la información del Sistema de Evaluación de Armonización Contable para el 4to trimestre del ejercicio fiscal 2021, en el C.2.8 Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, el Municipio de Nopala de Villagrán, Hgo a la fecha del 31 de diciembre del 2021, realiza una programación de pagos a proveedores de acuerdo a las finanzas de cada fondo y respetando el presupuesto de egresos

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

**ATENTAMENTE  
"GOBIERNO DEL PUEBLO"**



**LIC. LUIS ENRIQUE CADENA GARCIA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.**

c.c.p. Expediente.  
MARV/